

SUSCRIPCION:  
Trimestre, 6 pesetas

ANUNCIOS:

En las diversas  
planas y secciones  
de los periódicos,  
pidan tarifas.

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.

Teléfono, núm. 70

10

Céntimos  
Número  
suelto

Año XXII

Franqueo concertado

Miércoles 28 de Julio de 1920

Núm. 6.840

Madrid

## LABOR DESTRUCTORA

Los socialistas, por lo menos el mayor número de los socialistas, dicen que para ellos sólo existe un problema; el económico. Cuando uno de sus más electos pero escrúpulosos cereales dijo que había que apagar las luces del cielo, quería expresar su aspiración de que los hombres pusieran su corazón y su alma en las cosas de la tierra.

Resolver el problema económico, es dar solución a uno de los principales problemas socialistas; pero en la práctica, ¿ajusta su obra a su teoría? U. S. o prácticos demuestran que no. Aquí, en Madrid, por ejemplo, hay una huelga, ya económica, del ramo de construcción. Los obreros de este ramo piden un aumento por ciento de aumento en los jornales. P. S. el aumento la petición era fundada, porque con los jornales de ahora, aunque no certos, no pueden vivir, ó viven con estrangulamiento y con miseria. ¿Cómo acogerán los patronos la nueva solicitud? Otra gran duda de atenderse, cosa yá sometida y corralada de su satisfacción y alta de suspensión. ¿Qué? M. y sencillamente, ofrecerán a los obreros un aumento de salario por citado en los jornales actuales y un sobrejornal de cuarenta y estrenos a que era acreedor.

En el momento en que el señor Enriquez comenzó a hacer uso de la palabra, la masa compacta de público, siempre presidido del señor alcalde y concejales, vertiginosamente, invitando al orador a tratar y tributar al diputado la ovación indescriptible y estremecedora a que era acreedor.

A las nueve de la noche el alcalde y todos los concejales de este Ayuntamiento, a excepción de los que ostentan significación liberal, fueron a ofrecer sus respetos al señor Enriquez Barrios.

Poco después la banda de músicos municipal de este pueblo, también, quiso testimoniar su afecto hacia tan respectable señor invitando en la puerta de la morada donde se hospedaba varios y escogidos números de su repertorio.

A las siete de la mañana del día 28 partió el señor Enriquez Barrios en automóvil para Córdoba, acompañado del abogado D. Alfredo Muñoz y del propietario don Lázaro Escrivano, estimados amigos nuestros, dejando aquél grata impresión e imperecederos recuerdos de su breve estancia entre nosotros.—Correspondencia.

—Aceptan esta fórmula por decisión propia o por sugerencia ajena los obreros? No; no la aceptan. La rechazan, porque con esa fórmula se aumenta la producción, y el aumento de producción, aunque beneficie a la sociedad en general, y particularmente a los obreros, que al cabo pertenecen, en su mayoría a la clase de los pobres, expone, al fin, a la larga, disminución de trabajo. Es un error, pero de ese punto de vista miran las cosas, y mirándolas así rechazan la solución y mantienen la discordia, con lo cual se resuelven el problema económico.

No lo resuelven, pero en cambio, la resuelven el suyo a los jerifatos, a los directores, a los dictadores de la manada. El problema de estos dictadores es el político, y éste se manifiesta y se agudiza con la miseria y con el hambre. Una masa obrera descontenta, necesitada, en una materia propia para la protesta, para el mitin y para la revolución. Eso es lo que se proponen ciertos directores del socialismo. Y por eso, en vez de proponer las soluciones, las dificultades, las empresas y las bravas.

Elegante deportamento

## D. Manuel Enriquez Barrios en Pozoblanco

Según estaba, previamente anunciado el día 24 del actual, llegó en automóvil a esta localidad y a la hora de las 22 el notable juríscrito, orador eminentemente celoso diputado Cortes por esta circunscripción don Manuel Enriquez Barrios, al objeto de pronunciar un discurso-resumen en contra de la blasfemia, en el mitín que en esta plaza de toros había de celebrarse al día siguiente, festividad del Apóstol Santiago.

Durante su estancia en esta localidad se ha hospedado en la casa del propietario don Pedro José Redondo.

A pesar de haber sido tributado un cariñoso y extraño trato recibiendo, todavía el pueblo agradecido al importantísimo beneficio obtenido recientemente por mediación de tan distinguido señor, quiso hacer más ostensible su gratitud, y al efecto, por iniciativa de nuestro infatigable señor alcalde don Elias Cabrera, se organizó una manifestación, la cual a la hora de las seis de la tarde de expresado día 25, partió de las Casas Consistoriales en dirección a la plaza de toros donde ya se encontraba el señor Enriquez Barrios.

Con el señor alcalde y concejales de nuestro Ayuntamiento, a la cabeza partió una inmensa muchedumbre la cual no bajaría de tres mil personas y atravesando la misma las calles Cronista y su veda. A Barroso y Pilar, llegó al paseo de Los Llanos, permaneciendo en él hasta el instante en que nuestro diputado principiara su discurso.

En el momento en que el señor Enriquez comenzó a hacer uso de la palabra, la masa compacta de público, siempre presidido del señor alcalde y concejales, vertiginosamente, invitando al orador a tratar y tributar al diputado la ovación indescriptible y estremecedora a que era acreedor.

A las nueve de la noche el alcalde y todos los concejales de este Ayuntamiento, a excepción de los que ostentan significación liberal, fueron a ofrecer sus respetos al señor Enriquez Barrios.

Poco después la banda de músicos municipal de este pueblo, también, quiso testimoniar su afecto hacia tan respectable señor invitando en la puerta de la morada donde se hospedaba varios y escogidos números de su repertorio.

A las siete de la mañana del día 28 partió el señor Enriquez Barrios en automóvil para Córdoba, acompañado del abogado D. Alfredo Muñoz y del propietario don Lázaro Escrivano, estimados amigos nuestros, dejando aquél grata impresión e imperecederos recuerdos de su breve estancia entre nosotros.—Correspondencia.

—Aceptan esta fórmula por decisión propia o por sugerencia ajena los obreros? No; no la aceptan. La rechazan, porque con esa fórmula se aumenta la producción, y el aumento de producción, aunque beneficie a la sociedad en general, y particularmente a los obreros, que al cabo pertenecen, en su mayoría a la clase de los pobres, expone, al fin, a la larga, disminución de trabajo. Es un error, pero de ese punto de vista miran las cosas, y mirándolas así rechazan la solución y mantienen la discordia, con lo cual se resuelven el problema económico.

No lo resuelven, pero en cambio, la resuelven el suyo a los jerifatos, a los directores, a los dictadores de la manada. El problema de estos dictadores es el político, y éste se manifiesta y se agudiza con la miseria y con el hambre. Una masa obrera descontenta, necesitada, en una materia propia para la protesta, para el mitin y para la revolución. Eso es lo que se proponen ciertos directores del socialismo. Y por eso, en vez de proponer las soluciones, las dificultades, las empresas y las bravas.

Elegante deportamento

## LA PERLA

### BONBOMAN, I Y I BUPICABO

### TELEFONO NUMERO 4-CORDOBA

Notablemente si más acreditado, elegante, sólido y astucioso de la población, reformado restemente con arreglo al más dulce gusto moderno y a las más exigentes prescripciones higiénicas.

Es el preferido por las personas de buena gana y los aficionados al buen café, porque adquiere los mejores productos, y no econseña nada en la elaboración de los artículos para sirvientes en las mejorables condicione-

s. Especialidad en exquisitos refrescos de SODA, fabricados de frutas concentradas; bebidas y licores variados de las mejores marcas.—Chocolate con bollito ó buñuelos ó galletas.

Elegante deportamento

## ESTAÑO PARA SEÑORA

### BILLARES

Estándares de la principal del edificio, con magníficas mesas de piedra.

Estándares permanentes

ESTAÑO PARA SEÑORA

## BENTISTA

### Gómez Gómez

—Estándares permanentes

ESTAÑO PARA SEÑORA

El señor Ledo propone se suba el importe subiendo nuevamente a su base.

Se aprueba el presupuesto relativo a las obras necesarias en el Archivo y Biblioteca popular.

Sa autoriza a doña Dolores García Alcalá, don Manuel Otero Paredes, dona Angélica de Hobas y doña Dolores Vico Oñate para ejecutar obras. Se conceden cuatro brugos a otros tantos interesaros.

Se aprobaron cuentas de don José García, por estancia de la guardia civil; de la empresa de Castilla por servicio de motores en Juncal; del director de la Casa de Socorro de gasetas en Mayo; de don Luis Berzosa, por las medicinas facilitadas a enfermos pobres en el primer trimestre de este año; del arquitecto titular por la adquisición de las mangas de cuero para el servicio de incendios; de la Superiora del Asilo por la mantenimiento de las echo hermanas y del capellán; de las estancias de los acogidos y los gastos generales en el mes de Junio las tres cuotas; de los recorridos facilitados a pobres transeúntes y enfermos en Juncal; de los ingresos obtenidos del 18 al 20 de Junio por el arbitrio de cobranza de aillas; de bagajes facilitados a la guardia civil y varias de gastos de la Comisión de Gobernación, Beneficencia, de Hacienda, Policía rural, de Quintas y otra de Ingresos de la 4<sup>a</sup> Beneficencia.

Se da cuenta de las diligencias de subasta celebrada para ensanchar una villa escoazteca sin dueño.

El señor Lamas Pérez dice que es preciso que estas subastas se hagan con rápidos y sin importe dedicarlos al Asilo, donde existen grandes necesidades.

Los señores Urdaz y Meraga se manifestaron en que se atienden como se deben las necesidades del Asilo, lo que están sin ropas y esto no debe ser, puse para ese mejor cerrarlo.

El señor Ayllón en esta parte está de acuerdo, pero que el dinero ingreso en la caja municipal y no sea administrado por comisiones especiales.

Otro largo debate y se aprueba la diligencia después de decirse que hace más de un año que no se paga nada de lo administrado al Asilo, de donde resulta que no hay quien quiera fijar el júbilo siquiera.

#### RUMGOS Y PREGUNTAS

Dón Rafael Ledo, se queja de las malas condiciones del paiz.

Denuncia que continúa sin observarse lo dispuesto sobre el paiz único, haciendo pizcas pequeñas con lo que el kilo de paiz sale a precio altísimo.

No sabe que debe terminarse. El alcalde promete ocuparse de ello, cuando se conozca la R. O. sobre el nuevo régimen.

Después dice que al terminar la sesión plena expenderá las concesiones.

les la idea que tiene para el reparto de bonos de aceite.

Se terminó la sesión a las 12:45 que duró desde las diez de la mañana.

#### BURLA BURLANDO

#### Los chistes de Bergamín

El señor Bergamín, el actual ministro de Gobernación que padecemos, es un hombre muy chistoso.

El no sabrá resolver las mil y una cuestiones sociales que por todo parque y a cada hora se presentan, ni tampoco sabrá evitar que vuelvan a recludefecer y agravarse las que ya estaban en camino de resolverse, como ha sucedido con el problema sindicalista en Barcelona.

Pero en cambio, el señor Bergamín, sabe hacer chistes, ganar bromas, decir chigotines y hasta lanzarse a hacer frases donde pretende asomar la oreja el ateísmo.

El mal está en que á la tal oreja viene más veces á atacarle lo que le atañe á otra que, como cuenta Samaniego en una de sus fábulas, sirvió para descubrir a un miserere pollino, disfrazado con piel de león.

Lo cual no es comparar al señor Bergamín con el animalito de la fábula. ¡Dios nos libre de semejante esencia y astreñimiento! Aun que escribirlo, ni aun siquiera seña le, nos dejaríamos cortar la mano con que escribimos.

He decir, únicamente, que no el señor Bergamín, sino su ateísmo, resulta al fin y á la postre tan «típico» como resultó lazo el pollino del cuento.

Prueba al canto.

El señor Bergamín ha dicho que en Compostela no podía ocurrir nada anormal, puesto que allí no hay sines curas, y no es natural que se declaran en huelga, máxime cuando el fantoche don Fernando va á llevártelas directamente al Señor.

Y aquella monja sombría, que mucha se acordó, cuando en su cripta durmió sonreí...»

Hermana Melancolia, dame que siga tus huellas,

dame la gloria de aquellas tristezas, ¡ah taciturna!

¡Yo soy una alma nocturna

que quiere tener estrellas!

nos ciudadanos de Compostela? Las saciones bergamianas han dado su fruto. Y aunque ese fruto les parezca, y realmente sea, un tanto plebeyo y déspota de gusto, es el fruto natural que podia y debía esperarse de tal goberno de plantita.

Ya lo dijo Cervantes en el prólogo de su libro inmortal, cuando dijo que «en el orden de naturaleza cada cosa engendra su semiente».

Que es lo mismo que dice el valgo, cuando, meneando encépticamente la cabeza exclama:

¡No hay que pedir peras al olmo!

#### CLAROVER.

#### La Hermana Melancolia

En un convento vivía una monja que pasaba por santa y que se llamaba la Hermana Melancolia: fruto de avila tardía que olvidó la primavera, su rostro de lirio era y sus pupilas umbroras des nocturnas mariposas en su lirio de cera.

Nadie la vió soñar, porque quizás, en su enteresa, escondía de tristeza la ignorancia de vivir: tan sólo cuando al morir miró la faz del Señor, arrojando su dolor como se arroja una eriza, mostró en su frente la luz de un relámpago de amor.

Y aquella monja sombría, que mucha se acordó, cuando en su cripta durmió sonreí...»

Hermana Melancolia, dame que siga tus huellas, dame la gloria de aquellas tristezas, ¡ah taciturna!

¡Yo soy una alma nocturna

que quiere tener estrellas!

AMADO N. RICO.

#### INSTRUCCION PÚBLICA

Don Emilio Aguirre, maestro de Juncal, remite instancia solicitando material pedagógico para su escuela.

—Don Luis Carrasco, solicita la regencia de la escuela práctica de Cáceres.

—La Sociedad de Huelva envía certificación de cosecha y liquidación de haberes de la viuda pensionista que paga á esta vecindad dona Francisca Fernández Ruiz.

—Terminada la calificación del primer ejercicio de oposiciones á escuelas nacionales de niños de este distrito, el tribunal ha señalado para el próximo viernes, á las diez en punto, en la cátedra de Química de la Universidad de Sevilla el comienzo deloral de las mismas oposiciones, debiendo concurrir á este objeto los que figuran en los diez primeros lugares en la relación de opositores aprobados y otros diez como suplentes.

He aquí por orden alfabético de opositores las calificaciones obtenidas en el primer ejercicio:

Don Alfonso Adamus Montilla, 114; don Fernández Andaluz Márquez, 142; don Horacio Andújar Sánchez, 148; don Santos Angulo Cañas, 100; don Abundio Avilés Fernández, 125.

Don Francisco Bañez Llorente, 125; don Manuel A. Barbero P. Atiles, 151; don Juan Barragán Ávila, 150; don José María Bañez y Batón, 181; don Guillermo Beltrán Romero, 106; don Rafael Bello Fernández, 124; don José F. Bravo Sánchez, 172; don Narciso Brú el Pérez, 180.

Don Luis Caballero Pez, 144; don Modesto Cabrera Feder, 140; don Juan M. Cabrera Rodríguez, 134; don Antonio J. Calero Díaz, 170; don Fernanda Camps Morés, 136; don Blas Carbajal García, 134; don José Gómez Gallego, 122; don Manuel Córdoa Eguino, 180; don Urbano Cortegoso Gómez, 157; don Manuel Gómez García, 158; don J. A. Costillero Romero, 149; don Félix Gómez García, 160.

Don Carles Díaz Palomero, 126; don Francisco Díaz Rodríguez, 184; don Santiago Díaz Siles, 149; don José M. Domínguez Vázquez, 185; don Luís Duarte Santos, 185.

Don Manuel Espinosa Pérez, 112; don Fernando Félix Monzurado, 116; don Francisco Fernández Brava, 189; don Juan G. Fernández Cabrera, 191; don Manuel Fernández García, 129; don Juan Fernández Vázquez, 100; don Manuel Fernández Villalba, 189; don César Ferrer y Martínez, 128; don Francisco Francisco Sánchez, 101.

Don Sebastián García Carrasco, 188; don Andrés García Lledo, 119; don Antonio García Santos, 194; don José García Vidal, 127; don Benito Garrido Palacios, 198; don Guillermo Gómez Blanca, 123; don Juan Gómez Fuentes, 129; don Bartolomé Gómez

Illescas, 176; don Ricardo González Villalón, 149; don Antonio González de Vera, 108; don Ernesto Groba Hernández, 107; don Rafael Girón Martínez, 175; don Manuel Gutiérrez Gascón, 126; don Lezcano de González Barregas, 168.

Don Isidro Hernández Oliva, 139; don Francisco Hernández Solana, 118; don José Herrera Alcausa, 120; don J. Aquilino Hidalgo Morales, 100; don Jesús Infante García, 100; don Fernando Jiménez Fernández, 160; don Francisco Jiménez González, 115; don Miguel Jiménez Linares, 134; don Victoriano Jiménez Quinta Muñoz, 115; don Miguel Jiménez Saenz, 100.

Don Fernando Ladero Sánchez, 118; don Jacinto Lema Ruiz, 100; don José Larios Pérez, 107; don José M. Zabala Huete, 113; don Francisco Llano Martínez, 112; don José María Llópez Carrasco, 112; don Manuel Llano Méndez, 181; don Ricardo Llano Ferreiro, 121; don Felipe Llana Ruengel, 198; don Juan Antonio López Galindo, 156; don Carlos Llana Moreno, 111.

Don José Manzano García, 134; don Juan María Vargas, 121; don Ramón Marqués Sánchez, 106; don Emilio Martínez León, 187; don Vicente Martínez Puerto, 113; don Leocadio Melchor Pando, 189; don Vicente Mena Romero, 125; don J. A. Mendoza Cifuentes, 147; don J. A. Monteserrín González, 123; don Manuel Morales Barrera, 164; don Juan de Mora Mertens, 115; don Francisco Morón Navarro, 185; don Agustín Muñoz Cafranga, 100; don José Muñoz Ruiz, 148; don Amador Navarro Rodríguez, 121; don Miguel Nequazán Moreno, 134; don Fernando Nieto Gómez, 128.

Don Juan Osorio Terrejón, 166; don Gabriel Oregón Gómez, 127; don Angel Palacio Argüelles, 168; don José Palencia M. nos, 121; don Francisco Palma Otero, 122; don Juan Palma del Pozo, 115; don Rafael Padilla Barrera, 188; don Autoal. Paredes Ríos, 186; don Francisco Peñas Tremor, 110; don Cristóbal Perdigones Salguero, 107; don Manuel Pérez Amador, 107; don Federico Pérez Mera, 100; don José Pérez Serrano, 118; don Miguel Pimentel Llave, 115; don Higinio Pino Morales, 116; don Emilio Peñaranda Macía, 145; don Antoni Pitel Espújeda, 148; don Manuel Pisarro Casasola, 120; y don Manuel Pino Domínguez, 123.

Don José Rabanas Caballero, 114; don Francisco Ramírez Crisóstomo, 100; don Pedro Ramírez Díaz, 141; don José Reina Martínez, 127; don José de Ries Palencia, 118; don Pedro Rivero Ramírez, 100; don José Rodríguez Carrasco, 128; don Antonio Rodríguez Tordillo, 102; don Carmelo Romero Pérez, 160; don Emilio M. Romero Rodríguez, 200; don Manuel Romero Romero, 186; don Felipe Romero Villa, 120; don German Rubio Ortega, 135; don Isaac Ruiz Domínguez, 140; don Roger Ruiz Fernández, 187; don Francisco A. Ruiz Otero, 128; don Arturo Ruiz Quesada, 117; don Narciso Ruiz el Pérez, 180.

Don José Ruiz Téllez, 128; don José Tirado Franco, 129; don Laureano del Toro, 122; don Teodoro Urbans, 120; don Enrique Vargas de Vargas, 116; don Manuel Vázquez, 127; don José de la Vega, 114; don José Villalón, 127; don Manuel Viss, 141; y don Francisco Zafra, 140.

Don Roque Téllez, 128; don José Tirado Franco, 129; don Laureano del Toro, 122; don Teodoro Urbans, 120; don Enrique Vargas de Vargas, 116; don Manuel Vázquez, 127; don José de la Vega, 114; don José Villalón, 127; don Manuel Viss, 141; y don Francisco Zafra, 140.

Don Roque Téllez, 128; don José Tirado Franco, 129; don Laureano del Toro, 122; don Teodoro Urbans, 120; don Enrique Vargas de Vargas, 116; don Manuel Vázquez, 127; don José de la Vega, 114; don José Villalón, 127; don Manuel Viss, 141; y don Francisco Zafra, 140.

Don Roque Téllez, 128; don José Tirado Franco, 129; don Laureano del Toro, 122; don Teodoro Urbans, 120; don Enrique Vargas de Vargas, 116; don Manuel Vázquez, 127; don José de la Vega, 114; don José Villalón, 127; don Manuel Viss, 141; y don Francisco Zafra, 140.

Don Roque Téllez, 128; don José Tirado Franco, 129; don Laureano del Toro, 122; don Teodoro Urbans, 120; don Enrique Vargas de Vargas, 116; don Manuel Vázquez, 127; don José de la Vega, 114; don José Villalón, 127; don Manuel Viss, 141; y don Francisco Zafra, 140.

Don Roque Téllez, 128; don José Tirado Franco, 129; don Laureano del Toro, 122; don Teodoro Urbans, 120; don Enrique Vargas de Vargas, 116; don Manuel Vázquez, 127; don José de la Vega, 114; don José Villalón, 127; don Manuel Viss, 141; y don Francisco Zafra, 140.

Don Roque Téllez, 128; don José Tirado Franco, 129; don Laureano del Toro, 122; don Teodoro Urbans, 120; don Enrique Vargas de Vargas, 116; don Manuel Vázquez, 127; don José de la Vega, 114; don José Villalón, 127; don Manuel Viss, 141; y don Francisco Zafra, 140.

Don Roque Téllez, 128; don José Tirado Franco, 129; don Laureano del Toro, 122; don Teodoro Urbans, 120; don Enrique Vargas de Vargas, 116; don Manuel Vázquez, 127; don José de la Vega, 114; don José Villalón, 127; don Manuel Viss, 141; y don Francisco Zafra, 140.

Don Roque Téllez, 128; don José Tirado Franco, 129; don Laureano del Toro, 122; don Teodoro Urbans, 120; don Enrique Vargas de Vargas, 116; don Manuel Vázquez, 127; don José de la Vega, 114; don José Villalón, 127; don Manuel Viss, 141; y don Francisco Zafra, 140.

Don Roque Téllez, 128; don José Tirado Franco, 129; don Laureano del Toro, 122; don Teodoro Urbans, 120; don Enrique Vargas de Vargas, 116; don Manuel Vázquez, 127; don José de la Vega, 114; don José Villalón, 127; don Manuel Viss, 141; y don Francisco Zafra, 140.

Don Roque Téllez, 128; don José Tirado Franco, 129; don Laureano del Toro, 122; don Teodoro Urbans, 120; don Enrique Vargas de Vargas, 116; don Manuel Vázquez, 127; don José de la Vega, 114; don José Villalón, 127; don Manuel Viss, 141; y don Francisco Zafra, 140.

Don Roque Téllez, 128; don José Tirado Franco, 129; don Laureano del Toro, 122; don Teodoro Urbans, 120; don Enrique Vargas de Vargas, 116; don Manuel Vázquez, 127; don José de la Vega, 114; don José Villalón, 127; don Manuel Viss, 141; y don Francisco Zafra, 140.

Don Roque Téllez, 128; don José Tirado Franco, 129; don Laureano del Toro, 122; don Teodoro Urbans, 120; don Enrique Vargas de Vargas, 116; don Manuel Vázquez, 127; don José de la Vega, 114; don José Villalón, 127; don Manuel Viss, 141; y don Francisco Zafra, 140.

Don Roque Téllez, 128; don José Tirado Franco, 129; don Laureano del Toro, 122; don Teodoro Urbans, 120; don Enrique Vargas de Vargas, 116; don Manuel Vázquez, 127; don José de la Vega, 114; don José Villalón, 127; don Manuel Viss, 141; y don Francisco Zafra, 140.

Don Roque Téllez, 128; don José Tirado Franco, 129; don Laureano del Toro, 122; don Teodoro Urbans, 120; don Enrique Vargas de Vargas, 116; don Manuel Vázquez, 127; don José de la Vega, 114; don José Villalón, 127; don Manuel Viss, 141; y don Francisco Zafra, 140.

Don Roque Téllez, 128; don José Tirado Franco, 129; don Laureano del Toro, 122; don Teodoro Urbans, 120; don Enrique Vargas de Vargas, 116; don Manuel Vázquez,

# POR TELÉGRAFO Y Teléfono

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

COTIZACIONES recibidas telefónicamente hoy por el Banco Hispano Americano.

Francos, cambio medio . . . . .	50 75
> cierre . . . . .	50 10
Libras, cambio med o . . . . .	24 325
> cierre . . . . .	24 32
Dollars . . . . .	6 38
Marcos . . . . .	15 55
Liras Italianas . . . . .	05 00
Sellos . . . . .	000 00
Coroneas austriacas . . . . .	4 10
Interior 4 por 100 al contado . . . . .	71 25
Exterior 4 por 100 . . . . .	83 80
Amortizable 5 por 100, 1940 . . . . .	00 00
> 5 por 100, 1917 . . . . .	00 00
Acciones del Banco Hispano Americano . . . . .	000 00
Cédulas 4 por 100 del Banco Hipotecario de España . . . . .	95 03
Cédulas 5 por 100 del Banco Hipotecario de España . . . . .	103 70
Acciones del Banco de España . . . . .	527
Acciones del Banco Rio de la Plata . . . . .	009 00
Acciones de Tabacos . . . . .	000 00
> pref. azucarera . . . . .	179 00
> ordinarias . . . . .	81 00
F. C. del Norte de España . . . . .	282 00
F. C. de M. Z. A. . . . .	291 00

## Notas políticas

Madrid 28 á las 17.  
Madrid 28 á las 18.

Miles noticias

El señor Bergamín nos ha dicho á medida que tenía peores impresiones de las huelgas de Bilbao y Ristaino.

## CARRATRACA

### AGUAS MINERALES SULFUROSAS — ARSENICALES

Específicas por sus resultados en las enfermedades de la piel y en todas las manifestaciones de naturaleza ARTRITICA o HERPETICA y ESCROFULOSA. Curación de las enfermedades propias de la mujer (METRITIS, ANEXITIS, ESTERILIDAD, etc.); NEURASTENIA, HISTERISMO y ENFERMEDADES MENTALES.

Grandes reformas en el Balneario. — Instalación balneoterapéutica completa.

### Temporada Oficial

1.º de Julio al 30 de Septiembre. —Billetes de ferrocarril á precios reducidos.—Coches á la llegada del tren mixto para Málaga en la estación de Alora.

MEDICO DIRECTOR: DR. CASADO TORREBLANCA

Profesor de la Facultad de Medicina de Granada

Habrá AUTOMÓVIL y coche en la estación de Alora, desde el 1.º de Agosto.

Para informes, al Administrador DON ANTONIO CUELLAR.

CARRATRACA (Málaga)

### QUINARFER

#### MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA

Comprobado su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo.

### Quinarfer

A los palúdicos que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando QUINARFER

De venta en todas las farmacias

## LA FRIGORIFICA CORDOBESA

Fábrica de hielo transparente e higiénico

### Cámaras frigoríficas

PROPIEDAD DEL EXCMO. SR. MARQUES DE LA MOTA DE TREJO

Esta fábrica de hielo transparente, montada con arreglo al último y más perfeccionado sistema Norte Americano, que tanto aceptación tuvo el año anterior, está en plena producción y expide sus productos á los precios siguientes:

En la fábrica situada en la calle Fray Luis de Granada: Arroba, una peseta; media arroba, 0'50; barras de 53 kilos, que se consideran como 4 y 1/2 arrobas, á 4'50

Además se expide el hielo en los puestos siguientes: Cervecería Victoriano Rivero, S. Paseo de la VI torre, 8, Pizzería de Gallegos, en casa de D. Antonio del Pozo, Reloj, 1, y don José Dueñas Rubio Gutiérrez de los Ríos, 5.

En estos establecimientos se expedirá el hielo á 15 céntimos el kilo y dos kilos 20 céntimos; á 0'50 céntimos la media arroba y á una peseta la arroba.

La fábrica hace reparto á domicilio y tiene teléfono n.º 402.

## EL Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija

Inscripción en el Registro establecida la ley de 14 Mayo de 1888, por R. O. de 5 Juleo de 1888

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 84. — MADRID

### CARANTÍAS

CAPITAL . . . . . Escripturis . . . . . Ftas. 1.000.000'00

Desembolsado . . . . . 500.000'00

Reservas . . . . . Metáforas . . . . . 95.155'00

de 1915 De riesgos en Europa (sustituidos en valores del Estado, depositados en el Banco de España) . . . . . 659.654'00

Primas recaudadas en 1915 . . . . . 1.850.589'00

Balancete satisfechos hasta 20 de Junio de 1916 . . . . . 4.215.476'00

Riesgo de vida del ganado.—Razo de robo, hurtos y extravío del ganado, (primaria Sociedad que lo ha establecido).—Poliza especial de vida para el ganado de rrobo y el sustituto completamente á las faenas agrícolas. (Primeras muy reducidas).—MADEZ: Director general, L. M. Madrazo, 84.—CORDOBA: Inspector general, Plaza de Cervantes.—SEVILLA: Agencia general, Calle del Castillo, 11.—JEREZ: Inspector general para Sevilla, Cádiz, Málaga, etc.—ZARAGOZA: Inspector del Ejército, 16.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

En caso de muerte del ganado, se paga la prima de la muerte.

</

Reuma. Catarros  
Cálculos, Neurastenia **BALNEARIO**  
CURA DE REPOSO

## SAN FRANCISCO SOLANO

MONTILLA.—(Córdoba)

Colegio de 1.º y 2.º enseñanza, integrado al Instituto de Ciencias y dirigido por los PP. Salesianos, continuadores del método de ens. fisiológico de su fundador venerable Juan Bosco.

Situado este Colegio en sitio encantador, reúne las mejores condiciones de salubridad e higiene.

Dotado de personal competente, ha obtenido siempre brillantes resultados en los exámenes de aprobación de curso.

Para informes y regalos, dirigirse al señor Director del Colegio.

**MONTILLA.—(Córdoba)**

Si usted desea  
ASISTIR CON FRUTO  
al Santo Sacrificio  
de la MISA  
acompañado de significado discursos  
de cada FESTIVIDAD  
PROCESOSE  
HOY MISMO

**Mi Breviario**  
Único Diccionario litúrgico

acordado y bendecido por el Papa

Elegante Encuadernación

Nuestros lectores le perturban franco de envío, remitiéndole

a Nuestra Administración

**OJOSI** ENFERMOS DE LOS OJOS PRODIGALUZ

Preparado por el farmacéutico J. Martínez Hernández

condonando con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales

Específico único en todo el mundo que cura rápidamente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con resultados asombrosos, evitando operaciones quirúrgicas, que son tanto fundamentalmente contrarias a los enfermos.

Desaparición de los dolores y resuelta a su primera aplicación. Excepcionales efectos en las enfermedades graves y por excepcional es la gran cantidad de personas que han sido curadas.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.

Excepcionales mejoras en la vista y en la visión.